

CONCEPCIÓN, 29 de julio de 2014.-

Nº 253 / VISTOS: la necesidad de analizar la aprobación del Programa de Celebración del Día del Niño de la Dirección de Comunicaciones; lo acordado en Comisión de Hacienda Nº 28 de 24 de julio de 2014; teniendo presente, el artículo 28, del Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción, y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase en forma urgente al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 34**, para el día miércoles 30 de julio de 2014, a las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía de esta Municipalidad, en atención al artículo 28, del Reglamento Nº 3, de 23 de mayo de 2013, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción, con el objeto de tratar exclusivamente los siguientes puntos:

- 1.- Comisión de Hacienda Nº 28 de 24 de julio de 2014.-
- 2.- Comisión de Salud Nº 3, de 23 de julio de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



CARLOS MARIÁNUEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Delegado Municipal de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

MS/fcc

ID DOC 268577